



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y  
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

PGO/MSS/Nº 266/2010

*La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en respuesta a la Nota Verbal referencia GVA 0182 de 18 de febrero de 2010, solicitando información sobre la aplicación la Resolución 12/6 del Consejo de Derechos Humanos sobre "Derechos humanos de los migrantes: la migración y los derechos humanos del niño", tiene el honor de remitir el informe elaborado por el Ministerio de Sanidad y Política Social.*

*La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la expresión de su más alta consideración. JV*



Ginebra, 4 de mayo de 2010

*Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Palais Wilson  
Ginebra*

OHCHR REGISTRY

- 4 MAI 2010

Recipients : ...P. Oberoi...  
...I. S. ...  
.....  
.....